



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá
Presidencia*

MAGISTRADA PONENTE: GLDYS AREVALO

RESOLUCION No. CSJBR12-19 de 2012
(Enero 18 de 2012)

" Por medio de la cual se publica el listado general en orden descendente de puntaje de los aspirantes que integran el Registro Seccional de Elegibles de la Convocatoria Seccional Acuerdos 91 y 92 de 2006, que presentaron opción de sede en el mes de enero de 2012, de conformidad con el artículo sexto del Acuerdo 4856 de 2008 "

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ

En ejercicio de sus facultades legales, en cumplimiento del Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No. 4856 de 2008, de conformidad con lo aprobado en la Sesión de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de Boyacá del 18 de enero de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que este Sala mediante Resolución CSJBR11-295 del 28 de diciembre del año 2012, publicó los formatos de opción de sede para el mes de enero de 2012, dentro del concurso público para proveer cargos de empleados convocado mediante Acuerdos No 91 y 92 de 2006.

Que los aspirantes a cada cargo manifestaron cuál es la sede de su preferencia dentro del término legal, el cual venció el día 6 de enero de 2012, ante lo cual se hace necesaria la publicación del Listado General en orden descendente de puntaje de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles de la convocatoria para proveer los cargos de empleados de carrera de de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios (Acuerdos 91 y 92 de 2006), que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva ofertados para ese mes.

Con base en todo lo anterior la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá

RESUELVE:

PRIMERO: PUBLICAR de conformidad con el artículo sexto del Acuerdo 4856 de 2008, el listado general en orden descendente de puntaje de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles de la Convocatoria Seccional, realizada mediante Acuerdos 91 y 92 de 2006, que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva, publicados por el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá del 2 al 6 de enero de 2012.

1. GRUPO C

1.1 OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO CIRCUITO Y EQUIVALENTES

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO – TUNJA

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE
7.176.097	GUSTAVO ALBERTO BUSTAMANTE GUTIERREZ	673.15

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO – SANTA ROSA DE VITERVO

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE
74.372.963	FRANKLY TAMAYO TAMAYO	689.50

Hoja No. 2 Resolución No. **RESOLUCION No. CSJBR12-19 de enero 18 de 2012** "Por medio de la cual se publica el listado general en orden descendente de puntaje de los aspirantes que integran el Registro Seccional de Elegibles de la Convocatoria Seccional Acuerdos 91 y 92 de 2006, que presentaron opción de sede en el mes de enero de 2012, de conformidad con el artículo sexto del Acuerdo 4856 de 2008"

2. GRUPO I

2.1 ESCRIBIENTE DE CIRCUITO Y EQUIVALENTE NOMINADO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO - YOPAL

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE
7.214.327	MANUEL BLANCO PEREZ	772.23

TRASLADOS

SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL Y EQUIVALENTES NOMINADO - UNIDAD JUDICIAL BELEN - TUTAZA

ESCRIBIENTE DE JUZGADO DEL CIRCUITO Y EQUIVALENTES NOMINADO - JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO - YOPAL

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido el artículo 9 del acuerdo 4856 de 2008, los concursantes que hayan tomado posesión en un cargo en carrera, quedan automáticamente excluidos del registro seccional de elegibles para cargos de idéntica categoría y especialidad, con base en lo anterior, los concursantes que hayan optado sede durante el presente mes y se encuentren en las circunstancias allí previstas, serán retirados automáticamente del registro seccional de elegibles, para el respectivo cargo.

TERCERO: Confórmese la lista de elegibles por cada uno de los despachos y cargos aquí relacionados, y una vez aprobadas, envíese a los nominadores.

CUARTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso en la vía gubernativa.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja a los dieciocho (18) días del mes de enero del año dos mil doce (2012).

GLADYS AREVALO
Presidenta

Elaboró, Ximena / Revisó, PRESIDENCIA. Aprobado en Sala Administrativa del 18 de enero de 2012. Este acto administrativo se proyectó basado en la información enviada por los aspirantes a este Consejo Seccional durante los días de la publicación en el mes de enero (2 al 6) de 2011.